

EL DIEZ DE AGOSTO

Quito, Febrero 4 de 1899.

RELACIONES INTERNACIONALES.

COLOMBIA.

Con motivo de los últimos disturbios de esta nación, felizmente terminados con honra del Gobierno constitucional...

Las incupaciones han llovido de una y otra parte, bien que las Cancillerías de las dos Repúblicas...

El Ecuador, verdad es, en el vendable revolucionario que ha estado a punto de barrer instituciones...

Por nuestra parte, el Gobierno ha nombrado ya un Ministro Plenipotenciario en Bogotá...

Después de todo, lo acaecido era materia de ulteriores explicaciones, y no había razón para elevar anticipadamente el tono...

Quejas ha habido de parte nuestra, lo repetimos; pero esas quejas—que concretaban los hechos...

sible, ni iban a herir mucho menos la honra y dignidad de un pueblo por tantas causas hermanas...

De igual manera pensamos por acá de los agitadores que en Colombia declaman efervescente patriotismo...

El microbio maligno. La tisis con todas sus formas de enfermedades tuberculosas...

Medio preventivo. Se pudiera asegurar la destrucción de todo lo expuesto de los flecos y la provisión de leche...

Con respecto a la leche es claro que el público tiene derecho a exigir un suministro completamente libre de microbios...

Mientras que la tuberculosis no se extirpa en el ganado vacuno, es indispensable esterilizar la leche...

Y, sobre todo, que tengan en tendido los que están trabajando en favor del escándalo a expensas de la susceptibilidad patriótica...

Colaboración.

LA TISIS.

Su prevención y su curación.

La Asociación Nacional de Inglaterra para prevenir la tisis, acaba de tener una sesión bajo la presidencia del Príncipe de Gales...

Situación alemana. Según los detalles publicados por el registrador de nacimientos en Gales...

El microbio maligno. La tisis con todas sus formas de enfermedades tuberculosas...

Medio preventivo. Se pudiera asegurar la destrucción de todo lo expuesto de los flecos y la provisión de leche...

Con respecto a la leche es claro que el público tiene derecho a exigir un suministro completamente libre de microbios...

Mientras que la tuberculosis no se extirpa en el ganado vacuno, es indispensable esterilizar la leche...

Y, sobre todo, que tengan en tendido los que están trabajando en favor del escándalo a expensas de la susceptibilidad patriótica...

Preparación general. Que se recomiendan cosas; desahogar del subvéllo su territorio para evitar la huida de los patos y los corales...

mojar el establecimiento de habitaciones sanitarias a fin de aliviar a los enfermos y acomodarlos al tratamiento de aire libre...

A. ALDANA.

Cardiff, Diciembre de 1898.

Prensa nacional.

AGUAS.

(De "La Nación".)

Las que utilizan Quito para el servicio público se dividen en cuatro clases: en ionales, e celestiales, terrecules y municipales.

I. Son nacionales las del Machángara, que brotan de los Herreros le hubiera calificado de sediento hallándole cierta semejanza con el Manzanares.

Como la Capital no aprovecha aquello que la roca sacia se lava en cascadas Machángara acuden las lavanderías y le dejan trobar en cambio del bien y recibiendo. Desde entonces, son un filósofo marcha el quejarse de la ingratitude humana; modesto, no se da cuenta de que pasa por arcos, y buviento de la publicidad se aleja del babilonio, hasta que llega un momento en que el agua se limpia origen y de un salto mortal que produce la luz.

II. Nos expusimos, desde luego, a una censura eclesiástica, por colocar en lugar secundario a las aguas celestiales; y nótese que no son las benditas, que en las fuentes de las iglesias se pulieren y son el vehículo del contagio de afecciones cutáneas.

III. Las aguas terrenales, 6, más propiamente terrefrías, son las que se encuentran en las canchales de globo, sobre capas impermeables. Estas son un tipo que siempre encuentra el que cala; y así vemos en muchas casas y establecimientos de la Capital un bien número de pozos con buenos resultados, que suministran el líquido que aprovechan.

IV. Vienen después las aguas municipales que son las verdaderamente potables y que, como ya hemos mencionado, las fuentes públicas y heridas artificiales de Quito. Enunciar aquí los diversos manantiales de donde proceden sería emprender en una tarea desahogada y con tanto selecto por el Sr. D. Rafael Parodiño, un proyecto de geografía que acaba de ver la luz pública.

Con este importante trabajo se ha hecho acreedor a justos elogios, pues además del interés histórico contiene indicaciones acertadas, de las que se aprovechará el Municipio para cuando aumente la gran empresa de una nueva distribución de aguas obediendo. A un plan científico. Algún ha comparado a la caridad con el agua que exorta como estramonias cosas con esta empresa que redundará en provecho del que da y del que recibe.

El opusculo a que nos referimos se ha editado en la imprenta municipal, pero como se trata de las calles de "El Municipio", estos voluntarios obreros no quieren estar mano sobre mano y desean también trabajar textos para las escuelas, que son el agua lustral que borran las manchas de la ignorancia.

FEDRO CANALES.

DOCUMENTOS OFICIALES

MANUEL B. CUEVA,

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Por cuanto se ha aceptado la renuncia que elevó el Sr. Dr. Agustín L. Yerovi del cargo de Ministro de Hacienda.

Decreto:

Art. único.—Encárgase de dicha Cartera, internamente al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Justicia & Publíquese y comuníquese a quienes correspondan.

Dado en el Palacio de Gobierno a 3 de Febrero de 1899.

Manuel B. Cueva.

Se copia el Subsecretario.

Tomás Gagliardo.

MANUEL B. CUEVA.

VICPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.

Por cuanto el Sr. General Dn. Nicófor Arellano H., Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, ha regresado a esta capital cumpliendo con la comisión que llevó al Norte.

Decreto:

Art. Único.—El expresidente Sr. General Arellano vuelve a encargarse, desde esta fecha, del departamento de Guerra y Marina.

Dado en el Palacio de Gobierno en Quito a 4 de Febrero de 1899.

MANUEL B. CUEVA.

Crónica.

MEMORANDUM.

MAÑANA.—Domingo 5, Dom. Saery. Stos. Felipe de Jesús y Aguela, virgen.

FASES DE LA LUNA.

Cuarto menguante 6-8 Luna nueva 10 Cuarto creciente 12 Luna llena 25

BOTICAS DE TURNO.—La Alameda LINEAS TELEGRÁFICAS.—La del Norte, hacia Ibarra, y la del Sur, hacia Guayaquil.

TIPO DE CAMBIO.—Sobre Guayaquil, 3 d. v., el medio por ciento.

El Ministro de Hacienda.—Ayer publicó un decreto en el que el cargo de Ministro de esa importante cartera ha licho el Sr. Dr. D. Agustín L. Yerovi, y hoy damos a luz sin comentario alguna la aceptación que de su renuncia hace el Sr. Yerovi, si no nos vieramos en el caso de hacer ruidos a nuestros lectores que las divergencias que motivan la separación del Sr. Yerovi, no están sino en la manera de llevar a cabo una medida política de circunstancias; y que esto entienda la liberal, colaborador asido y entusasta en el implantamiento del sistema político que actualmente rige al República, llevado quizá de algún escrupulillo de dignidad, o de capricho, de esos que tanto suelen mover el espíritu de los que tenían muy indiscutible a la llamada negra honrilla, quizás ha extralado su conducto:

De todos modos, la separación del Dr. Yerovi del Gabinete es una verdadera sorpresa, en la renuncia que el cargo de Ministro, eran para el Gobierno, la seguridad en los manejos financieros y el acierto y distribución de los caudales públicos.

El Sr. Yerovi al separarse del Gabinete actúa en base en términos tales que, si bien manifiesta su resolución de separarse irrevocablemente por tal cual divergencia, hace al mismo tiempo ostensibles sus principios liberales y su decisión, por el actual Gobierno. El Sr. Yerovi, en cuanto al sistema político que debe adoptar el Gobierno para consolidar el orden público.

Presidencia de la República.—Ecuador. Señor Dr. D. Agustín L. Yerovi. Me es honroso dirigirme a U. comunicándole que he sido aceptada su renuncia de la Cartera de Hacienda; pero, al hacerlo, cumpliendo también manifestar que me es muy sensible la separación de U. en la que conviento sólo por la divergencia de opiniones que ha surgido entre U. y los demás miembros del Gabinete, en cuanto al sistema político que debe adoptar el Gobierno para consolidar el orden público.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA LA JUVENTUD DE QUITO.

CARRERA SUCRE, N.º 16, LETRAS C y D.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha se ha hecho cargo del salón el competente y hábil peluquero Sr. Isidoro Hidalgo, quien está á la disposición de las Señoras y caballeros que tengan á bien ocuparlo por toda clase de peinados.

También hará trabajos de pelo; como leontinas, souvenirs, pozizos, etc. á satisfacción del gusto más exigente.

Renovación constante de artículos para señoras, caballeros, niños y de fantacía.

Quito, Diciembre 1 de 1898.

Horacio Ferand.

Comuña.—A la que ha elevado el Sr. Gobernador de la provincia de El Oro sobre derecho de alcavalas solicitada por el Concejo Municipal de Machala, se le aclara que habiendo expedido el Asamble Nacional la Ley O. del P. Judicial que trata de estos empujes se halla esta abrogada y no en vigencia, según decreto de 12 de Julio de 1897.

Informe.—El Sr. Gobernador de Machala informa al Sr. primer Gobierno que durante las pasadas elecciones ha reinado el más estricto orden por parte de los electores y un profundo respeto á la Ley y garantías republicanas.

Ridículo.—En manos de la Policía ha caído el siguiente manuscrito, original del boletín conservador N.º 7, que demuestra hasta donde los ha llevado el despecho á los terroristas; hasta el ridículo más completo.

Un boletín robado á publicarse el día 25, en una revista anónima, que parece pertenecer á un tal Flor, cuando un colega que de mucha reputación goza entre los suyos, lo impidió, por creer tal publicación inútil y tardía.

Entre las cosas de todas estas maravillas, que son una divertida anécdota, que parece pertenecer á un tal Flor, cuando un colega que de mucha reputación goza entre los suyos, lo impidió, por creer tal publicación inútil y tardía.

Boletín conservador N.º 7. Robado. Enero 23 de 1899.

Sr. G. en J. del Ejército restaurador.

Viva el ejército restaurador. 7.ª disposición suya, hoy á las 5 de la mañana se rompió los fuegos, con nuestro ejército, nuestra valerosa caballería y uno se posible poderar la bravura de nuestros héroes del norte, desde que se han horas de reláto combatido, desalojamos al enemigo de sus fortalezas fortificadas, se puso el enemigo en completa derrota y quedamos dueños de esta plaza. Es imponderable el entusiasmo y la alegría que ha prestado este combate.

El Coronel A. Grijalva cortó la derrota al enemigo, así es que son contados los que se han escapado y continuamos sacando prisioneros de casas é Iglesias.

Es seguida comunicará á U.ª, por medio de este combate. En nuestro ejército hemos tenido diez bajas inclusive tres oficiales; doce heridos de tropa y el Sargento Mayor Galindo Pérez. En el enemigo hay innumerables bajas, un capitán herido y casi todos prisioneros.

Hemos tomado gran cantidad de armas y abundante parque.

Reciba felicitaciones del ejército y de su subalterno. Ricardo Cornejo.

Chambo, Enero 23 de 1899. Sr. Ricardo Cornejo, General del ejército de caballería restaurador.

Señor General: Hoy á las diez á. m. me atrevo por el enemigo nuestra avanzada en las falces de Chimbarazo y sostubo dos horas de reláto combate contra un enemigo numeroso, hasta las doce del día hora en que llegó mi ayudante de campo quien ordenó la retirada.

El Coronel Antonio Gómez Muñoz sufrió una fuerte caída del caballo y fué preso del enemigo.

Reciba mis felicitaciones y la del ejército por el asombroso triunfo de ayer.

Espero con ansia detalles de tan famosa combate. Gloria al ejército Restaurador. José María Serrano General en Jefe del Ejército Restaurador.

A Enero, 23 de 1899. El gaceterillo.—Este jornalero intelectual es uno de los seres más desgraciados del universo.

Buenos y leales servidores de la República como U.ª, administrarán siempre al frente de la Administración, y hoy ha dividido su elevado cargo por razones de delicadeza y consultando la voluntad de fides en el Gabinete, no dudó que continuarán las patrióticas labores de su puesto que la República le designe.

Por lo demás, los servicios prestados por U.ª como Ministro de Hacienda, son reconocidos por todos sus conculcadores, sintiendo por los que el Gobierno ha hecho el aplauso y agradecimiento debidos.

MANUEL B. CUEVA.

Telegrama.—Léase el que sigue: Loja, 1.º de Febrero de 1899. Sr. Director de "El Diez de Agosto".

Entre los papeles tomados á los monederos derrotados en Sabiango, consta el siguiente documento: "El Sr. D. Enrique Baezquez M.º, Tesorero de la cantidad de mil quinientos, doce por el Sr. D. Miguel E. Seminario para la revolución."

—Zapallo, diciembre 24 de 1898.—El Tesorero del Comité.—José J. Estupiñán. Su afectuoso.

Corresponsal.

El Sr. Arzobispo.—Entre los ramos re calajeros ninguno más válido que el del desamortizo del Inco. Sr. González, Arzobispo de Quito. (Que precede Sr. S.ª para de su retiro, en donde debe de haber estado en plena vigiliante).

Mostrar la cara al pueblo, no porque el pueblo le ha calificado con nota de cobardía y mal pastor.

Pedir su pasaporte para el extranjero, tampoco es lo que S.ª sabe que el gobierno no le importa media fuente su personalidad, y que puede salir del país ó quedarse en él á su antojo, sin que nadie se preocupe de S.ª.

Por consiguiente, que le resta al Sr. Coronel Calisto, el dictamen por los coros de Ubeda, y así como quien no quiere la cosa, de pedirle á la francesca de sus amados dioceses, y ahorr!

Alocución.—La que á continuación publicamos fué dirigida por el Sr. Ministro de Interior y Policía tras el discurso que arrastra on día miércoles á esta ciudad.

SOLDADOS.

Valerías fatigados del cumplimiento de un deber, doliente deber, al par que radiante de una gloria que quisierais olvidar.

Por eso, tanto más os admirará la Patria, cuanto mejor os comprenda. Ni os reprocho, ni os felicito, ni la bendición victoriosa, os estralan de ser, juntos con los vencedores, vencedores víctimas de esta venida de la civilización.—la guerra; de esta maldición de América.—la guerra civil.

El día 1.º de Agosto, tras de los horros Melicenses no se habian nunca las manos ni la cara, salpicadas de sangre humana. Era co-a de su rito.

En los combates entre dos porciones de un mismo pueblo cristiano, en una guerra de naciones, de familias, coronas que le levantan envolviendo, lastimando el dogma de igualdad y fraternidad. Estas que os presento en nombre del Gobierno constitucional, no muestran sino que él os declara dueños de su tierra, por vuestro atrevida lealtad á la causa del orden, misma en cuya seno palpita la esperanza de abolir el arbitrio de las armas, cediendo el campo del día en todo al imperio de la razón formulada por la ley; de la justicia hecha invariable, del progreso cuanto posible, sin mengua de la libertad, como la día y la quiere Dios.

Orden General.—La Comandancia de Armas restauradora y encargada en la orden General de que el Sr. Jefe de la Comandancia de Armas debe cuidar de recoger su gente á los cuarteles porque sucede que en ello se evitan abusos en la calle y se da mayor seguridad á los cuarteles, pero parece que con las disposiciones y mandatos en el desorden doméstico es suficiente para estar repañadas de las fatigas pesadas.

Por la Justicia.—Con esta título, y firmada por el Capitán José Pizarro, se le mandó al Sr. Jefe de la Comandancia de Armas, en la orden General, a demostrar el parte del combate de Saucunjas elevada por el Jefe de Estado Mayor de la 1.ª División, Comandante Arizabalta y á insultar de los cuarteles.

Las rectificaciones hechas á dicho parte no son de fundamento, y el espíritu á intención de ellos están bien á vista; pero sea de ello lo que fuere, es lo háto representado y contra un documento de la Guerra; que un oficial subalterno, atropellando toda disciplina, en tiempo de campaña, al día siguiente de un combate, se atreve á burla con un jefe de un batallón y contra un documento de público que, caso de ser erróneo y

apasionado, no debía de semejarle manera ser desautorizado.

Es capitán debe ser exaltado con vergüenza de las filas del Ejército, debe ser castigado.

Porque la hoja en referencia no sólo es una burla, sino que tiene un alcance que al perador que la suscribió no se le ocurrió siquiera—y así se le cerró, peor para él—y es de echar la iniza na de la discordia entre los jefes del Ejército, decidido magistralmente sobre su conducta en el caso de las otras cosas peores, tales como si él fuese no ó suano quien decidió la batalla y quien merece el aura del vencedor...

¡Habría piedad! ¿Quiérese volver á lidiar sobre las armas de Apulinas, apenas demostrado el valor de la unión liberal!

¡Ojo, señor Ministro de la Guerra! Desencuajamos la conducta subversiva del capitán Pacheco.

Lapso.—Por error de concepto diplomático que nuestro Gobierno habia en viado su representante á Bogotá, siendo así que la persona designada para presentarse en tan delicado cargo, aunque elegida, no habla partido aún á su destino.

En el aspecto de la cuestión, nuestro Gobierno habia nombrado su representante en Bogotá, y próximamente tendremos la satisfacción de ver solidados de una manera caballerosa y honrada nuestras fuerzas. Instrucciones, marcho á los cuarteles de nuestro Representante y a la oficina del Gabinete bogotano.

Se nos asegura que el Gobierno habia acreditado su representante en Colombia en una misión con carácter de urgente y por ende, el representante de la República de Colombia, pero eso es nada; sino ha ido allá.

Puneras.—Hoy á las 10 y media a. m., llegaron los restos mortales de que el Sr. Coronel D. Santos al haber muerto en el memorable campo del Chimbarazo en defensa de las nobles instituciones liberales de que era ardiente defensor.

La comitiva que con lujo al costo de diez mil pesos, el Sr. Agustín de Salazar, donde se le hicieron los funerales con numeroso concurso de amigos y compatriotas.

A la Brigada de Artillería Bolívar tocó llevar los honores de ordenanza con todos á las prescripciones de la ley. Instrucción Pública.—Los institutos re se primeras letras están de plácemes porque el Sr. Vicepresidente de la República ha suprimido el cargo de Coletojal especial del ramo y ha ordenado que los profesores á la dictamen por el Sr. Gobernador los presupuestos de Instrucción Pública con el producto de la renta de vietas que le está asignado por la Ley, cubriendo el déficit que arroje de fondos asignados á gastos extraordinarios.

Capturados.—U a comisión de Policía á la mano de José García y que está recorriendo la conrillera de Pinanura ha capturado ayer á 23 delinquentes que se entregaron por esas alturas como quien no quiere más cosas.

Entre estos hay pastores, otros de Tuicón y los demás de las inmediaciones de los lugares inmediatos á Colombia.

Libros de derechos.—El Ministro de Hacienda y el Sr. Gobernador de Guayas que haga su despacho libros de derechos de Aluana cuatro bultos vendidos con destino al Colegio de los Sagrados Corazones. Esta orden ha sido impartida según el contrato celebrado entre el Gobierno y la Superiora de ese Colegio.

Solicitudes.—Con motivo de haber sido presentadas varias reclamaciones por pago de pensiones atrasadas de las provincias del Azuay y Loja, el Sr. Ministro de Hacienda ha hecho presente al de Instrucción Pública que dadas las anormales circunstancias de la Nación y en orden del restablecimiento y consolidación del gobierno no es posible atender las peticiones de esos gastos, pero que se verá de exigir otros medios para cancelar esos créditos.

Orden.—A petición del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se ha ordenado que el Sr. General del Ejército Restaurador en París pague 40 francos, valor de las suscripciones tomadas por el Gobierno á las publicaciones de la Sociedad de Historia Diplomática por los años de 1897 y 1898.

Auto de sobresaleamiento previo nial.—En el Juzgado de Letras se ha dictado a favor de Ricardo Oates, Manuel Tito e Isidoro Lema, sindicados de los señores de la persona de Anselmo Oates por haberse en su bato, pero que es el responsable de esa infracción. Se ha elevado su consulta á la Corte Superior.

Disposicion.—El Consejo Cantonal en sesión del día 31. Del mes próximo pasado, resolvió se pagase al Sr. Ramón E. Patiño, el medio por ciento de comisión en el cobre de 17.000, sin ser afectado por este se-for al Banco Comercial y Agrícola de esta ciudad, en préstamo por el Dr. Manuel M. Basso al Consejo Cantonal. Es de advertir que el Sr.

Patiño desempeñó el cargo de Concejal cuando obtuvo espontáneamente á hacer efectiva dicha cantidad, sin distribución alguna; pero hoy es acreedor á la remuneración legal por haber cesado el Sr. Patiño en el desempeño de su cargo.

Se han remitido para su publicación al siguiente: Columna "Alfaro"—Plaza de Mocha, á 24 de Enero de 1899.

Sr. Teniente Coronel D. Miguel Arizabalta, Jefe de Estado Mayor de la 1.ª División.

En mi carácter de primer Jefe de la columna "Alfaro", paso á U.ª el parte relativo al combate librado el día de ayer á las falces del Chimbarazo y lo que le cupo en suerte de pelear á mi columna en tan memorable acción.

Como á eso de las 9 y 3 cuartos de la mañana, recibí ordenes del Sr. Coronel Comandante General de nuestra primera División para preparar á un cerco que se iba á dar á la derrota de la carretera, y que era precisamente por donde estaba poto los fuegos con el batallón Vencedores N.º 1.º de línea, que según se me dijo, por falta de municiones, el enemigo le estaba arrojando los cañales.

Me encontraba notoria los sufos raciones en auxilio de sus bravos compañeros, habiendo yo ordenado la división de la columna en tres compañías que siguieron, aún cuando en línea recta, por la derrota del centro y la izquierda, como á U.ª persona mente le consta.

Efectivamente los momentos eran preciosos como el Sr. Coronel Comandante General y U.ª nos decían, y la columna llegó y combatió, cumpliendo con su deber.

Rechazado el enemigo en toda línea de combate, en la cual estuvo toda la 1.ª División, y también de la 2.ª escuadrón de caballería Yaguachi, y de consiguiente las dos órdenes de U.ª nuestros soldados, aún cuando agobados por la fatiga, se estuvieron combatiendo á las órdenes de los diferentes cuerpos, y con un heroico empuje precipitó la derrota general del enemigo.

Entonces de acuerdo con el Sr. Coronel Comandante general y U.ª, ordenamos la persecución del enemigo, y se anticiparíamos á los nuestros que ese enemigo que huta, eran nuestros hermanos y que habia que tratarlos como á tales.

Efectivamente, todos los de la columna me fueron satisfecho por su comportamiento generoso, al haberse comprometido llevar el nombre de columna "Alfaro".

En las bajas de la columna, es natural que sea lamentable, puesto que ellas son diez ó seis muertos y un herido.

Lo demás U.ª lo sabe como yo, y como creo que el deber se cumplió. Mis superiores sabrán hacer justicia á todos los máas que combatieron el día de ayer en la memorable jornada de Chimbarazo.

Dios y Libertad.

El Teniente coronel primer Jefe, Aparicio Barbaño.

Asignaciones.—El Tre. Pito. de Chimbarazo ha pedido á la Municipalidad, que le entregue el título del sueldo, y un parque, para proveer de útiles de enseñanza á la escuela de niños con el cargo de recibir cuenta de tal inversión, y considerarlo justa tal petición fue resuelta favorablemente.

Los señores han pedido los vecinos de Gualea, para emplear las multas en la reparación del camino que se halla en mal estado, á lo que también se ha accedido.

Comisaría Nacional.—Hoy por la mañana un puesto de su cargo, el Sr. G. nario Ricourte, nombrado tercer Comisario Nacional.

Mas robos.—Son incalculables los desastros de los malhechores que han invadido nuestra desgraciada República y en especial las infelices provincias del Norte. Véase lo que nos comunica un telegrama de Ibarra.

"Depues de mucho tiempo de inmensa tranquilidad y calma, fatiga, y dejemos de sufrir. En la primera invasión que hicieron á esta infelicitada Ibarra Patiño y otros malhechores entraron á esta oficina, robaron los libros y copias, rompieron el Archivo y llevaron el título del sueldo, y un parque que eran que se les pagaba á los señores de la República. En las diversas ocasiones que han venido, la primera pasaba ha sido esta oficina y se está han hecho igual á lo que he dicho, pero no recuerdo número cada una de sus fechorías."

Telegrafía.

De Cayenas nos dicen lo siguiente: "Los libros se arrojó debido á muchos cambios que se han hecho en el mismo día por haberse destruyeron nuevamente en el Taboanobello. Tengo vergüenza de publicar estas noticias. Visto está y hasta hállala reparación hasta que no se haya el título del sueldo, pero no recuerdo los puntos que se últimamente comprados se han pagado y voy á recoger el alambre. Informe al Gobierno para que en su fuerza é interés de fin de que la línea que suerte de la Nación no quede á merced de malhechores."

Telegrafía.

GABINETE DENTAL.

Avisamos á nuestra clientela que hemos trasladado nuestro Gabinete á la casa del finado Dr. Donoso Carrera García Moreno, N.º 58. Y que nos ha llegado un completo surtido de materiales de la acreditada fábrica de los S. S. White.

ESPECIALIDAD

EN EL

"TRABAJO DE PUENTE".

DENTADURA SIN PALADAR.

Orificaciones, Calzas y empastaduras de todas clases,

DENTADURAS EN CAUCHO, PLATINO, ORO, CELULOIDE, &c. &c.

Extracciones sin dolor.

PRECIOS MODICOS Y SEGUN TARIFA QUE SE VERA EN LA OFICINA

DOCTORES

CAMPUZANO & VERGARA

Titulados en Filatelia y Bogotá.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva para

de la casa C. Schilling & C.º, San Francisco, California

vende Augusto Kistenmacher.

LISTA DE PRECIOS:

Vinos tintos: Claret \$j. 45, Zinfandel \$j. 50, Borgoña \$j. 55.
 Vinos blancos del Rhin: Gutedel \$j. 55, Johannisberg \$j. 55, Traminer \$j. 60.
 Vinos blancos: Sauterne \$j. 60, Semillon \$j. 60.
 Vinos generosos: Angélica \$j. 60, Jeréz \$j. 55, Málaga \$j. 55, Oporto \$j. 55, Pedro Jimenez \$j. 60, Moscatel \$j. 60, Vino de consagrar \$j. 60.
 Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.
 Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
 Aprovechar la ocasión de hacerse de vinos legítimos, que no piden favor á los afamados "grands crús", vendidos á 4 y 5 sueros la botella.
 Mistelas: Chartreuse, Curacao, Benedictine, Aromatique, Café, Creme de cacao, Malacoff á 2 sueros el litro.

Compro botellas á 1 suero 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLIZO Y ORTALIZA

Semilla de	Alfalfa alemana	la libra	\$j.	1,00
" "	Bromus mollis	"	"	50
" "	Césped fino	"	"	90
" "	Césped para jardín	"	"	70
" "	Festuca	"	"	70
" "	Dactylis glomerata	"	"	1,00
" "	Holco lanudo	"	"	60
" "	Mezcla para laderas	"	"	50
" "	Pasto azul	"	"	50
" "	para Potreros húmedos (con trebol)	"	"	70
" "	" " secos (con trebol)	"	"	60
" "	de Raigras inglés	"	"	40
" "	Thymotygras	"	"	70
" "	Yerba para terreno arenoso	"	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precios sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN F. GAMR

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N.º 63, A B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de Angostura
 Artículos de fantasía
 Cerveza "Cisno"—"Sangay" y "Emperador"
 Champagnes "Mercier" "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
 Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" * * * * y * * *, "Jules Robin" y "San Pablo" Conservas y Galletas
 Cristalería, Lusa y Porcelana
 Confitos y dulces para bautismos
 Camisas y Camisetas
 Coellos y Paños Guantes de cabritilla y Paraguas
 Juegos para lavado
 Libros en blanco y copiadores para cartas
 Máquinas de Coser
 Mollorca de Guayaquil legítimo
 Medias para Señoras, hombres y niños
 Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
 Papel de color, para oficios y para cartas Papel de trigo y de Venado
 Tinta Comercial y de clase común
 Tarjetas y sobres de toda clase
 Vinos Jeréz y Oporto inglés
 Vinos Españoles, surtido completo
 Vinos Burdeos finos, franceses é italianos
 Vinos puros de California
 Vinos de quina San Rafael Zarzais y franelas de algodón
 Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con frecuencia.
 POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabaco Daule y de Santa Rosa, Llampas, Hojalata, Estano, Asadones, &c. &c.
 Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
 Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotacollo: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina; una pesbrera con tres cajones; una cun-dra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbúa, carrera de Venezuela N.º 60 B, ó en la carrera de Maldonado N.º 1: también vende un piano bueno y barato.

"CLUB BICICLETAS".

En el gran almacén de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicicleta barata y con comodidades para el pago, se organiza un club, bajo las siguientes bases:

- 1.º Se admiten para la inscripción hasta 75 socios que pagarán \$j. 4 semanales durante 60 semanas.
- 2.º Cada domingo se sorteará una bicicleta y el socio que fuese favorecido deberá de pagar.
- 3.º Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirán cada uno una bicicleta de igual modelo y clase que las demás.
- 4.º Se entregarán anticipadamente a los socios inscritos bicicletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.
- 5.º El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.
- 6.º Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.
- 7.º Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba-ta-clan", á las 11 la n., con el número de socios que concurran.
- 8.º Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—Baquerizo & Morla.

AGENTE EN QUITO Mx. MARIN.